



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2025 – 40° Aniversario de la Recuperación
Democrática en la Universidad Nacional del Sur”

RESOLUCION DCS 479/2025

Ref.: Expediente 3119/25

Bahía Blanca, 17 de septiembre de 2025

VISTO

La Resolución CSU-987/2023 mediante la cual se aprobó la suscripción del Convenio específico entre la Jefatura de Asesores del Gobernador, el Consejo Provincial de Coordinación del Sistema Universitario y Científico, el Municipio de Coronel Suárez y la Universidad 14 Nacional del Sur, para el dictado de Licenciatura en enfermería en el Partido de Coronel Suárez de acuerdo a lo establecido en el Anexo único, en el marco del Plan de Integración Territorial Universitaria PUENTES;

La resolución R-203/25 mediante la cual se crean 2 cargos temporarios de ayudante A DS, los cuales se asignan durante el año 2025 para la tenencia temporaria del Departamento de Ciencias de la Salud, en el marco del acuerdo específico UNS-Coronel Suarez-Gobierno de Buenos Aires;

Y CONSIDERANDO:

Las demandas docentes temporarias requeridas para el dictado de las actividades prácticas de la materia Práctica Integrada I en Coronel Suárez;

La convocatoria realizada para la cobertura de 2 cargos de ayudante A DS a través del CREUS Coronel Suárez;

El análisis de los CV enviados por las postulantes y las posteriores entrevistas realizadas por el Lic. Fernando Coronel, profesor de Práctica Integrada I;

La propuesta del Lic. Coronel para contratar a la Licenciada Alicia Arellana (DNI 21.111.758);

Que, la Lic. Arellana presenta disponibilidad horaria para cumplir funciones docentes como ayudante A dedicación simple en los horarios y escenarios estipulados de la materia;

Lo aprobado en sesión plenaria el 17 de septiembre de 2025;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2025 – 40° Aniversario de la Recuperación
Democrática en la Universidad Nacional del Sur”

ARTÍCULO 1º: Contratar a la Lic. Alicia Arellana (DNI 21.111.758) como Ayudante A dedicación simple para cumplir funciones en la asignatura Práctica Integrada I, desde la efectiva posesión del cargo y por el término de dos (2) meses.

ARTICULO 2º: El cargo será remunerado con un cargo temporario aprobado por Resolución R 203/25, de acuerdo a lo pautado en el Acuerdo Específico suscripto.

ARTÍCULO 3º: Dicha asignación complementaria será financiada se financiarán con el GP 0001 015.001.000 - FF12 - Programa 99 Subprograma 12 Proyecto 04 Actividad 01.

ARTÍCULO 4º: Agréguese al Expediente de referencia y pase a las Direcciones de Economía y Finanzas y Personal a sus efectos.